

fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.

2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la mesa de contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán a la Dirección General de Juventud.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es, Consejerías. Consejería de Cultura, Secretaría General, Servicio de Administración General, Contrataciones.

Mérida, a 4 de noviembre de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, de corrección de errores del pliego de prescripciones técnicas de la Resolución de 25 de octubre de 2005, por la que se convoca a concurso público, por el procedimiento abierto y por la vía ordinaria, la contratación de los servicios de vigilancia de los Museos de Badajoz y Cáceres durante 2006. Expte.: RI062MB10002.

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas del concurso para la contratación de los servicios para la "Vigilancia de los Museos de Badajoz y Cáceres durante 2006", aprobado por Resolución de la Secretaría General de Cultura de fecha 25 de octubre de 2005 y publicada en el D.O.E. nº 127, de fecha 3 de noviembre de 2005, se comprueba que en dicho pliego se ha producido un error en las tareas de vigilancia fuera de los horarios de apertura del Museo de Cáceres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los que remite de forma supletoria el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Disposición Adicional Séptima), esta Secretaría General, órgano que dictó por delegación el acto administrativo de aprobación del expediente,

RESUELVE:

Rectificar las tareas de vigilancia fuera de los horarios de apertura del Museo de Cáceres incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el título Museo de Cáceres, Personal necesario y horario en el Museo de Cáceres, en el apartado b) "Para las tareas de vigilancia fuera del horario de apertura del Museo, será necesario que la Empresa adjudicataria aporte el siguiente personal".

Donde dice:

— Un/a vigilante armado/a con el siguiente horario:

Martes a Viernes

— Del 1 de octubre al 13 de abril: de 19:30 horas a 8:00 horas de la mañana del día siguiente.

— Del 14 de abril al 30 de septiembre: de 20:30 horas a 8:00 horas de la mañana del día siguiente.

Debe decir:

Un/a vigilante armado/a con el siguiente horario:

Martes a Viernes

— Del 1 de octubre al 13 de abril: de 15,00 a 16,00 y de 19:30 horas a 8:00 horas de la mañana del día siguiente.

— Del 14 de abril al 30 de septiembre: de 15,00 a 17,00 y 20:30 horas a 8:00 horas de la mañana del día siguiente.

A tenor de lo previsto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el plazo establecido en el pliego y en el anuncio de licitación para la presentación de proposiciones, se computará a partir de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 10 de noviembre de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto y por la vía ordinaria, la contratación de los servicios para el funcionamiento de la sala Trajano de Mérida durante 2006. Expte.: RI063ST10012.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI063ST10012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: servicios para el funcionamiento de la Sala Trajano de Mérida durante 2006.
- b) División por lotes y número: No procede.

- c) Lugar de ejecución: Sala Trajano de Mérida.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 3.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: sesenta y cinco mil euros (65.000 €), I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta, en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección de Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924-00 70 09.
- e) Telefax: 924-00 70 35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.